

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 9:00 am, del quince de setiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con el literal e) del artículo trigésimo quinto del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay (en adelante "EL FONDO"), el cual permite que el Consejo Directivo pueda reunirse y sesionar de manera virtual (plataforma zoom), se tiene la presencia de los siguientes directivos:

- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con DNI N° 09670436, designado como representante titular de la empresa **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ** ante el Consejo Directivo.
- **LUIS MÁXIMO GARCIA BARRIONUEVO**, identificado con DNI N° 06983867, designado como representante accesitario de la empresa **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ** ante el Consejo Directivo.
- **JAIME MARÍN RODRÍGUEZ**, identificado con DNI N° 42269872, designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo.
- **BLANCO AYAY CULQUI** identificado con DNI N° 42929154, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **RÓGER ROSA PÉREZ**, identificada con DNI N° 06282579, designado como representante titular del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.

Asimismo, participó de la sesión en calidad de invitado:

- **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**, Notario de la provincia de Cajamarca, identificado con DNI N° 26706339, con REG. CNC. 025.

QUÓRUM Y ASISTENCIA.

El Presidente del Consejo Directivo, Blanco Ayay Culqui, manifiesta que se ha convocado de manera válida a los miembros del Consejo Directivo, convocatoria que se realizó mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto de 2022, por lo que, asisten a la sesión de Consejo Directivo cuatro (04) miembros titulares y (01) alterno, los cuales manifiestan su voluntad de llevar a cabo la sesión de manera virtual, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 35° del Estatuto de la asociación, la presente sesión se realiza atendiendo a la convocatoria previa realizada por el presidente del Consejo Directivo y tratar los puntos de agenda que a continuación se indican.

Se deja expresa constancia que de acuerdo con el artículo 33° del Estatuto se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión de Consejo Directivo válidamente y cuyos datos relativos a la identidad y número de integrantes del Consejo Directivo, constan en la partida registral de **EL FONDO**, el cual ha sido refrendado por Notario Público.

Se precisa que la presente sesión quedará registrada en audio y video para los fines pertinentes; actuando como presidente de la sesión, Blanco Ayay Culqui; y como secretario, César Guillermo Delgado Aparicio; identificados en la parte inicial del acta.

I. AGENDA:

1. Encargar interinamente la Gerencia General del Fondo Social Michiquillay.
2. Recibir el Informe sobre el proyecto en ejecución "Instalación y mejoramiento de los pastos para la alimentación del ganado vacuno e implementación de servicios agropecuarios en el anexo Pampa Grande de la comunidad campesina Michiquillay" (Generador de la contingencia toma de local del FSM)

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Encargar interinamente la Gerencia General del Fondo Social Michiquillay.**

El presidente del Consejo Directivo, Blanco Ayay Culqui, propuso al trabajador Edwin Daniel Sánchez Roncal en su condición de Jefe de Planificación y Presupuestos.

Después de la deliberación respectiva y manifestadas las posiciones de cada uno de los consejeros, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 01-15.09.2022: El consejo directivo acordó por unanimidad: i) designar interinamente como Gerente General a la persona de **Edwin Daniel Sánchez Roncal**, identificado con D.N.I. N° 43125418; ii)

encargar el Gerente General interino, conduzca el proceso de contratación del Gerente General conforme a las disposiciones establecidas en el inciso n) del artículo 37 del Reglamento de EL FONDO; cuyo proceso deberá desarrollarse en un plazo máximo de 3 meses.

2. Recibir el Informe sobre el proyecto en ejecución "Instalación y mejoramiento de los pastos para la alimentación del ganado vacuno e implementación de servicios agropecuarios en el anexo Pampa Grande de la comunidad campesina Michiquillay" (Generador de la contingencia toma de local del FSM)

El presidente Blanco Ayay y el Ing. Wilder Romero pusieron de conocimiento a los demás miembros del Consejo Directivo de los hechos ocurridos sobre el particular desde el día Lunes 15 de Setiembre hasta la actualidad. Asimismo, el estudio Rubio manifestó los alcances de las comunicaciones cursadas al contratista. Luego de la deliberación, el consejo directivo solicitó a las áreas de comunicaciones y a la empresa de seguridad y vigilancia de EL FONDO, informen sobre los hechos descritos; a efectos de poder tomar una decisión posteriormente; quedando este punto suspendido hasta contar con tales informes.

Asimismo, se requirió al estudio Rubio la elaboración de una segunda carta notarial respecto a los daños y perjuicios producidos por la paralización de las actividades regulares de EL FONDO.

Finalmente, los miembros del Consejo Directivo acordaron encargar al señor **Blanco Ayay Culqui**, identificado con D.N.I. N° **42929154**, suscribir la minuta y escritura pública y/o aclaraciones que la presente acta de sesión origine, quedando autorizado expresamente a suscribir adicionalmente toda documentación que resulte necesario para lograr la inscripción de los acuerdos que correspondan ante la Oficina Registral de Cajamarca, Zona Registral N° II, Sede Chiclayo.

Se levantó la presente sesión, siendo las 02:50pm horas del día 15 de setiembre del 2022, luego de haberse redactado, leído, aprobado, y preguntado a cada uno la conformidad, ésta fue ratificada y aprobada en señal de conformidad.



BLANCO AYAY CHILÓN
Presidente del Consejo Directivo



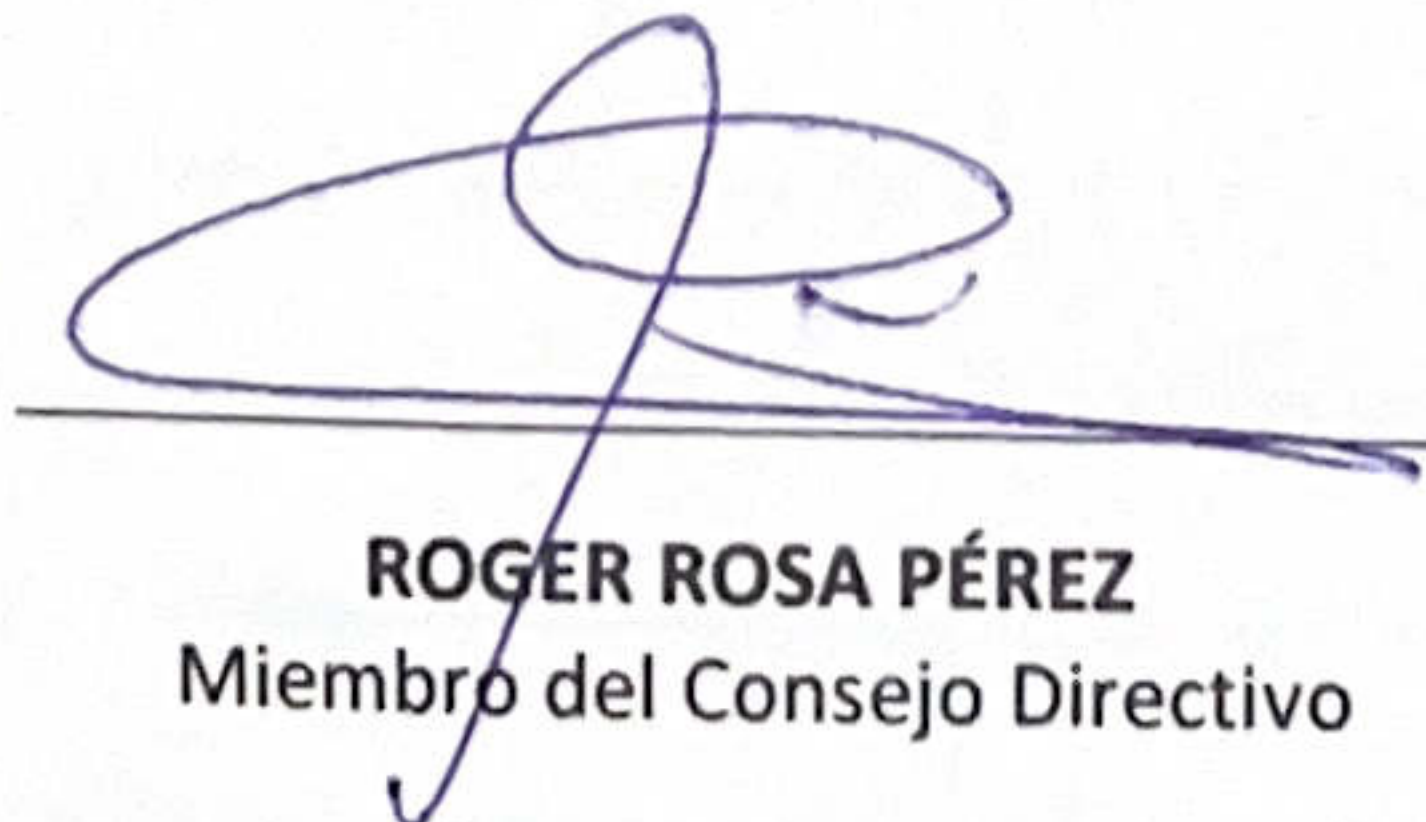
CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
Secretario del Consejo Directivo



LUIS MÁXIMO GARCÍA BARRIONUEVO
Miembro del Consejo Directivo



JAIME MARÍN RODRÍGUEZ
Miembro del Consejo Directivo



ROGER ROSA PÉREZ
Miembro del Consejo Directivo